



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Junio de 1985

Número 121

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria número 23/85, por la que se dicen de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Zacango o La Loma, ubicados en el **Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/411.1(725.2)48332.

DECLARACION NUMERO 23/85

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO ZACANGO O LA LOMA**, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL ZACANGO O LA LOMA.—Son un sinnúmero de afloramientos localizados en un área de 140 m², aproximadamente al Noreste del poblado de Zacango, en el lugar denominado La Loma; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO ZACANGO O LA LOMA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 7,000 metros y afluyen por la margen derecha al río de El Peñón o río de Tequimilpan o Barranca de Hernández o Barranca de Calderón, el cual

forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 12 de 20 de febrero de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO ZACANGO O LA LOMA**, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 12 de marzo de 1985.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Oca.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 11 de abril de 1985).

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Junio de 1985 | No. 121

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

Declaratoria número 23/85, por la que se dicen de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Zacango o La Loma, ubicados en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

Declaratoria: son de propiedad nacional las aguas del manantial Los Manzanos y arroyo sin nombre, ubicados en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3087, 3086, 2537, 2923, 2911, 2915, 3061, 3066, 2972, 2922, 2621, 2622, 3144, 3146, 3147, 3148, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3160, 3161, 3139, 3140, 3142, 3143, 3048, 3047, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138 y 3141.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2948 y 3149.

Declaratoria: son de propiedad nacional las aguas del manantial Los Manzanos y arroyo sin nombre, ubicados en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)51648.

DECLARACION NUMERO 35/85

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del MANANTIAL LOS MANZANOS Y ARROYO SIN NOMBRE, en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LOS MANZANOS.—Sus aguas afloran espontáneamente 375 metros aproximadamente al Noroeste del poblado de Ahuacatlán, en el paraje denominado Los Manzanos; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Sin Nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Manzanos; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Este; tienen un recorrido total aproximado de 1,850 metros y afluyen por la margen derecha al río Nenetzingo, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria Núm. 135 de 24 de septiembre de 1959, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 12 de noviembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del MANANTIAL LOS MANZANOS Y ARROYO SIN NOMBRE, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 5 de marzo de 1985.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 16 de abril de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 282/984. Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el licenciado Benigno Rodríguez Macedo y/o Alfonso Rosales García, endosatarios en procuración de SOSTENES CASTRO RANGEL, en contra de MANUEL PUENTE ESPINO, el C. Juez Primero Civil señaló las Once Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate sobre un automóvil marca Sedán Maverick Ford, color blanco, número de motor hecho en México, No. de serie AF91TU16252, Registro Federal de Automóviles No. 4111773, dos puertas, capicete de vinil blanco, sin placas. Sirviendo de base para la misma la cantidad de DOS-CIENTOS MIL PESOS.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. CONVOQUENSE POSTORES.—Toluca, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3087.—21, 24 y 25 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1568/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Benigno Rodríguez Macedo y/o Alfonso Rosales Castro, endosatarios en procuración de Sostenes Castro Rangel, en contra de Roberto Labastida Esquivel, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Nueve de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil sedán, dos puertas marca Dodge Dart, modelo 1977, color negro, placas de circulación MFJ-047, del presente bienio, número de serie T7-14607 Motor Hecho en México. Registro Federal de Automóviles 4185850, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México a 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3086.—21, 24 y 25 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

EUGENIO GONZALEZ VAZQUEZ.

BRUNO ANZALDO SEGURA en los autos del expediente 697/85, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda las siguientes prestaciones: 1. El cumplimiento forzoso del contrato de permuta. a). La factura que acredite la propiedad de la camioneta marca "Datsun", modelo 82, tipo estaquitas, color amarillo, Registro Federal de Automóviles No. 6252203. b). El tarjetón del Registro Federal de Automóviles No. 6252203 expedido por la Oficina Federal de Hacienda. 2.—El pago de los daños y perjuicios y 3. El pago de los gastos y costas que se originen, el C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta, ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Toluca, México, a 7 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2537.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. TOMASA GARDUÑO ESQUIVEL.

El señor MARCIANO ROGELIO RUIZ QUINTANA, en el expediente Civil número 18/985 F. le demanda Divorcio Necesario basandose la causal en el Artículo 253 Frac. VIII del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y pérdida de la patria potestad. C. Juez dio entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y en virtud de que se ignora el domicilio se procedió al emplazamiento por medio de edictos, a efecto de que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se apersonase al presente Juicio.

Por lo que se expide el presente para su publicación de tres veces de ocho en ocho días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica. 2923.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JOSE LUIS BAIGTS GOMEZ.

En el expediente 30/85-2a. Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la señora MERCEDES DE LA LUZ ALCALA TREJO, le demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se publicará en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Juzgado Primero de lo Familiar de Tlalnepantla, en Naucalpan de Juárez, México, Junio siete de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 2911.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 375/85.

PRIMERA SECRETARIA.

EVERARDO HERNANDEZ ACEVEDO.

JOSE RAMIREZ VAZQUEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, manzana 70 Poniente, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 16.82 metros, con lote 48; AL SUR: en 16.82 metros, con lote 50; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 9.00 con lote 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta (30) días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de Junio de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2915.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 782/85, LAURENCIO MORALES DE JESUS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méxio, que mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Calle Allende; SUR: 9.70 metros, con Ismael Morales de Jesús; ORIENTE: 41.10 metros, con Longino García Martínez; y PONIENTE: 41.10 metros, con Antonio Morales Méndez, superficie de 410.96 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a siete de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vazquez Melo.—Rúbrica.

3061.—20, 25 y 28 Junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE 364/85.
TERCERA SECRETARIA.

JESUS PEREZ VARELA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Los Hogaditos", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 54.00 metros, con Avenida Insurgentes; AL SUR: en 55.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: en 38.00 metros, con Dionicio González; AL PONIENTE: en 57.50 metros, con Benita Hernández, con una Superficie de 2,620.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Ecatepec, Estado de México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3066.—20, 25 y 28 Junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

IGNACIO CISNEROS CAZARES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 437/85, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Avenida Acueducto número uno de la Periferia del Area Central del Municipio de Ecatepec de Morelos México, con superficie de 2,346.25 M2. y AL NORTE: 32.00 metros, con Calle Insurgentes; SUR: 40.00 metros, con Calle Privada de López Mateos; ORIENTE: 72.15 metros, con Av. Acueducto; PONIENTE: 79.00 metros, con Propiedad de los señores Maria Cisneros Cázares y Margarita Fragozo Rivero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, Méx., 29 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2972.—17, 20 y 25 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ANGELA COLIN JIMENEZ.

El señor JOSE VENTURA CHAVEZ CHAVERO, en el expediente Civil número 30/985 F. le demanda el Divorcio Necesario basándose la causal en el artículo 153 Frac. VIII del Código de Procedimientos Civiles vigente y pérdida de la patria potestad. C. Juez dio entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y en virtud de ignorarse su domicilio procedió al emplazamiento por medio de edictos a efecto de que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se apersona el presente Juicio.

Por lo que se expide el presente para su publicación de tres veces de ocho en ocho días.—El Oro, Méx., a 10 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica.

2922.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE ISABEL PEÑA CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 477/85, respecto de un Inmueble conocido, ubicado en la Calle Segunda Cerrada de Morelos número Seis, Lote ciento uno, Manzana diecinueve, de la Colonia Urbana San Juan Ixhuatepec de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.00 metros, con Predio Baldío; AL SUR: 15.00 metros, linda con Segunda Cerrada de Morelos; AL ORIENTE: 13.00 metros, linda con el señor Guillermo Ruiz; AL PONIENTE: 13.00 metros, linda con Bodega Industrial, con una superficie de 195.00 M2. Ciento Noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2621.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA MARTINEZ CHAVEZ, promueve en el expediente 591/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Calle Cuarta Cerrada de Miguel Hidalgo No. 35, Colonia Urbana Ixhuatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con cuarta Cerrada de Miguel Hidalgo; SUR: 7.50 metros, con Moisés Maldonado; ORIENTE: 13.00 metros, con José Guadalupe Zamudio; PONIENTE: 13.00 metros, con Tomás Rivas.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2622.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

En el expediente Civil número 199/985, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por CENOBIO CARDENAS ORTIZ, a efectos de acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Tlacotepec, del Municipio de Atlacomulco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 45.15 metros, con Gaudencio Cárdenas; SUR: 24.60 metros, con Rogelio Cárdenas; ORIENTE: 43.50 metros, con Camino Local; y PONIENTE: 28.35 metros, con Juan Mendoza Cárdenas y Agustín López Casio, se le conoce como "Chacha".

C. Juez, dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de Mayo de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3144.—25, 28 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 628/85. SONIA SANTANA, promueve diligencias de Información de Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Manucla Vargas Palma; AL SUR: 30.00 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Campo de Fútbol; y AL PONIENTE: 12.80 metros, con C. Paz Vargas Contreras. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a diez de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3146.—25, 28 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 627/85. LUIS PEREZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias: NORTE: 12.00 metros, con Manucla Vargas; AL SUR: 12.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 14.00 metros, con Sonia Santana Benhumea; PONIENTE: 14.00 metros, Nicolás Ramírez Romero. El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, Toluca, México, a once de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3147.—25, 28 Junio y 3 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO LOZANO DIAZ, en Exp. 844/85, promueve información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Sintonco", ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en el que se encuentra construida una casa. AL NORTE: 18.80 metros, con Francisco Rivero Valdez; AL SUR: 13.80 metros, con Margarito y J. Guadalupe Lozano Sandoval; AL ORIENTE: 23.50 metros, con Calle José María Pino Suárez, de superficie aproximada de 431.80 metros cuadrados.

Y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se da el cuatro de Junio 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3148.—25, 28 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUVENIINO ORTIZ GALVAN.

JOSE CARLOS, VICTOR HUGO, JOSE JUSTINO Y MARIA DEL PILAR DE APELLIDOS VEGA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 806/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la Usucapión, del lote de terreno número 18 de la manzana 51 de la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 13.50 metros, con lote 17; AL SUR: 13.50 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 11, teniendo una superficie total de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado el presente a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3150.—25 Junio, 5 y 17 Julio,

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO CERVANTES CORONA.

SIMÓN LOZADA GALICIA, en el expediente número 21/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 9 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25 y 26; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 29; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle, teniendo una superficie total de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3151.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL MARTINEZ SOSA:

CLARA LOPEZ ESPINOZA, en el expediente número 1457/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 30, manzana 14, de la Colonia Tamalipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29-A; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.25 metros, con Calle Lirio; AL PONIENTE: 9.25 metros, con lote 11-A; que tiene una superficie total de 157.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3152.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ENRIQUETA OSTOS JAUREGUI.

J. MERCED TRUJILLO NERI, en el expediente marcado con el número 1840/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 45 de la Colonia Ampliación Villada, super 44 en esta misma Ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 45; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Santa Mónica; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote 21; y la superficie total es de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor al Juicio dentro de los Treinta Días, siguiente a la última publicación de este Edicto, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones subsiguientes, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3153.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LUISA LUNA LARA.

ATANACIA LOPEZ DE HERAS, en el expediente número 874/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34, de la Manzana 13 de la Colonia México III Sección Las Palmas, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle técnica; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 7, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3154.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES RIVERA DE ROCHA.

ROSA ROJO MUÑOZ, en el expediente número 680/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, de la Manzana 50, de la Colonia La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 6; AL SUR: 15.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.12 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 9.05 metros, con Calle Eucaliptos, con una superficie total de 136.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las Copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3155.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO GOMEZ TELLAECHÉ.

FRANCISCO LOPEZ CRUZ, en el expediente número 534/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 94 de la Colonia Amp. Gral. J. Villada S/43, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 33; AL SUR: 17.15 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Gral. José Vicente Villada; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 9; con una su-

perficie total de 154.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3156.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA,

JOAQUIN SUAREZ SUAREZ.

MARIA HERNANDEZ MACIAS DE ROMERO, en el expediente marcado con el número 844/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote número 19, manzana 94 de la Colonia Reforma, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 18; AL SUR: 9.70 metros, con calle norte 1; AL ORIENTE: 3.70 metros, con calle oriente 38; AL PONIENTE: 8.05 metros, con lote 20; AL SUR-ESTE: 6.55 con calle Norte I y Oriente 38, con una superficie 167.98 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3157.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN PUGA SANCHEZ.

ALMICAR CONSTANTINO HERNANDEZ MARIN, en el expediente número 936/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, de la Manzana 167 de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 23; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3158.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SRA. GLORIA ANGELINA ESCOBEDO DE DOMINGUEZ.

Presente.

En el expediente número: 279/985, del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia, de Tenancingo, Méx., el señor Eduardo Contreras Collignon, le demanda la rescisión del contrato de compraventa celebrado con Usted en el mes de Abril de 1982, y otras prestaciones, argumenta como hechos, haber celebrado dicho contrato en la cantidad de: NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, a pagarse en plazos, y no haberle pagado con puntualidad. Se admitió la demanda y se ordenó emplazarla por este medio, haciéndole saber que deberá contestar dentro de los 30 días siguientes a la última publicación y que las copias de traslado, están a su disposición en la Secretaría, debiendo también, señalar domicilio procesal, apercibiéndole legalmente.

Para su publicación, tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expido el presente en Tenancingo, Méx., a 13 de Junio de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3160.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JASSO ROBERTO.

MARGARITO ARZATE JASSO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Usucapion, en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Número 56/85.—Contes.—Segunda Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3161.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALEJANDRA AIZPURO DE GARCIA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 432/85, JUICIO ORDINARIO CIVIL, USUCAPION en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S. A., y/o respecto del lote de terreno número 51, manzana 621 Fraccionamiento Azteca, S. A., ubicado en la Primera Sección de Ciudad Azteca Mpio. de Ecatepec y AL NORTE: 17.50 metros con lote 50, AL SUR: 17.50 metros con lote 52, AL ORIENTE: 7.00 metros con calle Tlaxcaltecas y AL PONIENTE 7.00 metros con lote 23, superficie de 122.50 metros. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que legalmente pueda representarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, 18 de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3139.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GRISELDA REYES AVALOS, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 406/85, JUICIO ORDINARIO CIVIL, USUCAPION, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S. A., sobre un terreno lote número 40, manzana 614, Fraccionamiento Azteca, ubicado en las calles de Xochimilco, Primera Sección, de Ciudad Azteca, con NORTE: 17.00 metros con lote 39, SUR: 16.00 metros con lote 41, ORIENTE: 8.00 metros con calle Xochimilco, PONIENTE: 8.00 metros, con lote 16 y superficie de 128.00 M2. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente Representarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no comparecer dentro de dicho término, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., 18 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3140.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

REMEDIOS GARCIA PEREZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 204/85, Juicio ORDINARIO CIVIL, USUCAPION, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S. A., respecto del lote de terreno número 52, manzana 621, Fraccionamiento Azteca, ubicado en la Primera Sección de Ciudad Azteca y AL NORTE: 17.50 metros con lote 51; SUR: 17.50 metros con lote 53; ORIENTE: 7.00 metros con calle Tlaxcaltecos, PONIENTE: 7.00 metros con lote 24, con superficie de 122.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor, que pueda legalmente representarla, apercibida de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, 18 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3142.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

TERESA GARCIA PEREZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 174/85, JUICIO ORDINARIO CIVIL, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S. A., respecto del lote de terreno número 49, manzana 622 del Fraccionamiento Azteca, S. A., ubicado en las calles de Otomías de la primera Sección de Ciudad Azteca y AL NORTE 17.50 metros con lote 48, SUR: 17.50 metros con lote 50, ORIENTE: 7.00 metros con calle Otomías, PONIENTE: 7.00 metros con lote 21 con superficie de 122.50 M2. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por Gestor que pueda legalmente representarla apercibida de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijarán en las puertas del Juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3143.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1842/84, JOSE CONTRERAS COLIN, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble en: las calles de Josefa Ortiz de Domínguez S/N en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.35 Mts. con Carlos Romero. SUR: 39.35 Mts. con Natalia Romero. ORIENTE: 13.50 Mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez. PONIENTE: 11.00 Mts. con Julia Luna.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en Términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Mayo de 1985.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 683/85, HECTOR TAPIA LARA, promueve diligencias de información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Lomas, Municipio de Temoaya, México, que mide y linda: AL NORTE: 549.40 Mts., colinda con Ejido de San Lorenzo Toxico. AL SUR: Hace vértice. AL ORIENTE: 783.49 Mts., colinda con Doroteo García, 183.03 Mts., colinda con Fco. Hinojosa y 740.30 Mts., colinda con Enrique Tapia Castro. AL PONIENTE: 490.58 Mts., colinda con Juan Tapia, 208.16 Mts. colinda con María Isabel Tapia Aguilar, 332.87 Mts., colinda con Rocío Tapia Aguilar, y 105.66 Mts., colinda con Verónica Tapia Aguilar.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de Méx., Mayo 13 de 1985.—El C. Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 728/85. ENCARNACION GONZALEZ BERNAL-DEZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Nicolás Bravo No. 11, Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.39 Mts. con Samuel González B. AL SUR: 19.28 Mts. con Felipa Esperza. AL ORIENTE: 19.30 Mts. con Samuel González B. AL PONIENTE: 19.65 Mts. con Contrado Alva González y Patricia Alva González.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Toluca, México, 20 de mayo de 1985.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 702/85 SAMUEL GONZALEZ BERNAL-DEZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 11, Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 22.67 Mts. con Alberto Alva González. AL SUR: 19.35 y 1.77 Mts. con Encarnación González y Acceso. AL ORIENTE: 15.00 y 19.50 Mts. con Isidoro Prado. AL PONIENTE: 15.00 Mts. con Concepción Alba y Herminia González.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Toluca, México, a 21 de Mayo de 1985.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 608/85 GONZALO CORONEL HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre el Inmueble en: San Lorenzo Tepatlitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.35 Mts. con Margarito Bernal y 16.65 Mts. con Brígido Gutiérrez Ordóñez. AL SUR: 38.00 Mts. con Simón Orozco. AL PONIENTE: 21.50 Mts. con Antonio Bernal Olazcoaga. AL PONIENTE: 13.25 y 8.25 Mts. con Gregorio Bernal.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en Términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México a 25 de Abril de 1985.—C. Secretario. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1466/84, EULALIA RIBERA SERRANO, promueve Información de Dominio sobre el Inmueble en: La Avenida Jalisco No. 2, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.60 Mts. con Juan Díaz. AL SUR: 14.73 Mts. con Avenida Jalisco. AL ORIENTE: 21.39 Mts. con Guadalupe Aguilar. AL PONIENTE: 23.10 Mts. con Francisco Díaz.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México a 22 de abril de 1985. C. Secretario. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3048.—20, 25 y 28 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 251/985.

ERNESTO TELESFORO CURIEL ZARATE, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de dos inmuebles ubicados el primero de ellos o sea un terreno de los llamados de común repartimiento de labor, de temporal, tierra delgada, ubicado en el paraje llamado "San Pedrito", de esta Cebequera Municipal de Tenancingo, México, que tiene una extensión superficial de 2,368.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 74.00 metros, con barranca y Ramón Chávez; SUR: 71.00 metros, con Cipriano Ruiz, antes Pablo Vega; ORIENTE: 25.70 metros, con Santiago Velázquez, antes Tomás Trujillo; PONIENTE: 38.30 metros, con Marcos Gallegos, antes Jacinto Gallegos. Y el segundo terreno de propiedad particular ubicado en el camino a Monte de Pozo, perteneciente a este Municipio de Tenancingo, el cual tiene una extensión superficial de 3,891.00 metros cuadrados, aproximadamente, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 66.00 metros, con Ramón Chávez; SUR: 57.55 metros, con Sucesión de Adrián Vilchis, barranca de por medio; AL ORIENTE: 60.00 metros, con camino a Monte de Pozo; PONIENTE: 66.00 metros, con Telésforo Zárate, antes Melesio Padilla.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3047.—20, 25 y 28 Junio.

cantidades. Se extienden los presente a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3132.—25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

AURELIO MERINEZ RUERTO, en el expediente número 1052/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, de la Manzana 49, de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 13; AL SUR: 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12 número 123, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3133.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 2501/84, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por T.F. VICTOR, S. A. de C. V., en contra de JOSÉ A. RAMÍREZ se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consisten en: CAMIONETA PANEL MARCA VOLKS WAGEN, semi nueva, Modelo 1984, Registro Federal de Automóviles 7-17713; placas EV-4491 (TORREON); color Blanca con azul; Estado general de la misma es bueno, ya que no tiene ni golpes ni raspaduras y tiene su equipo de refacción y mecánico completos. Con un auto-estéreo marca MOUSTANG y bocinas con TWITER, además un extinguidor \$ 2'375,000.00 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA; marca OLIVETTI, modelo: ET 121, en buen estado \$ 330,000.00 DOS SUMADORAS ELECTRONICAS; marca OLIVETTI, Modelo: Logos 4 9 en buen estado \$ 120,000.00

Debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y fíjense avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre. Servirá de base para el remate las cantidades de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS Y CIENTO DIEZ MIL PESOS; precios fijados por peritos y será postura legal las que cubran las dos terceras partes de dichas

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

FELIPA BELLO VENCES, en el expediente número 1054/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la Manzana 49, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12 número 147, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3134.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO SANCHEZ BRAVO, en el expediente número 1056/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la Manzana 48, de la Colonia El Sol, ubicado en este municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 27; AL SUR: 20.75 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 12 Número 126; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3135.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO GALINDO ROSALES.

JAVIER MEDELLIN RODRIGUEZ, en el expediente número 877/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana "O" de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 23; AL SUR: 20.00 metros con lote 25, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 4, y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Pipila, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía previéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 20 de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3136.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1903/83-1, promovido por JORGE, SERGIO E ISABEL VALENCIA LARA, se denunció la sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS VALENCIA LARA, se convoca a las personas que se crean con derechos a la presente sucesión para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los avisos en los sitios del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado. Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3137.—25 junio y 4 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MATILDE PEREZ HERNANDEZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 172/85, JUICIO ORDINARIO CIVIL, USUCAPION, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S. A., respecto del lote de terreno número 50, manzana 622, Fraccionamiento Azteca, S. A. ubicado en las calles de Otomies Primera Sección Ciudad Azteca, con AL NORTE: 17.50 metros con lote 49, SUR 17.50 metros con lote 51, ORIENTE: 7.00 metros con calle Otomies PONIENTE: 7.00 metros con lote 22, con superficie de 122.50 M2. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, apercibida de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Asimismo fíjese una copia íntegra del presente proveído en las puertas del Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, 18 de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3138.—25 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RUBEN TORRES PEREZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 286/85, Juicio Ordinario Civil Usucapion, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del lote de terreno número 14, manzana 515, Fraccionamiento Azteca, S.A., ubicado en la Primera Sección Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y AL NORTE: 16.00 metros, con lote 13; AL SUR: 16.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 44; AL PONIENTE: 8.00 metros, con superficie de 128.00 M2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla dentro del término de Trinta Dias contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no comparecer dentro de dicho término el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón, que se fijará en las puertas del Juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3141.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar: Que por escritura número 9,733 del volumen CLXXXVIII de fecha 25 de mayo de 1985, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor BRUNO ROLDAN AVILA, habiendo comparecido la señora MARGARITA ROLDAN GARRIDO, en su calidad de Única y Universal Heredera, quien aceptó la herencia instituida a su favor, y el señor BRUNO ROLDAN GARRIDO, en su carácter de Albacea, y habiendo aceptado dicho cargo, procederá de inmediato a formular el Inventario de los bienes de la Herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Nacional" y "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.—Atentamente.—Sufragio Efectivo, No Reelección.—Texcoco, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—El Notario Público No. 2 del Dto., Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

2948.—14 y 25 Junio.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIAZ
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

3096

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 00 horas del día 8 de Julio de 1985, se rematarán el mejor postor, en el domicilio de Fulton 23, Esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Bez, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14 00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos; la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento. Si desea mayor información sobre la presente Convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina.

T E R C E R A A L M O N E D A

=====

DESCRIPCION:

PROM. Y MERCADOTECNIA INTERN.
 B10 12580 10

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>
839021579	4/82	\$ 373 448.91
839021578	5/82	318,361.74
839021577	6/82	277,728.30
		\$969,538.95

<u>BIENES A REMATAR :</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UNA CAMIONETA PANEL MCA. VOLKSWAGEN MOD. 1980, REG. FED. AUT. 05499638, No. DE MOTOR 21A0150869, PLACAS 7298AE, EN COLOR BLANCO, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES, - CON VARIOS GOLPES, FUNCIONANDO.	\$ 512 000.00	\$ 341,333.34
DOS SINTONIZADORES AMPLIFICADORES AM-FM MCA. PHILIPS MOD. SPX 1500, EN COLOR NEGRO, UNO CON UN CANAL DE SALIDA DESCOMPUESTO Y OTRO CON DOS CANALES TAMBIEN - DESCOMPUESTOS.	54,400.00	36,266.67
UN SINTONIZADOR MCA. PHILIPS MOD TX112 EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	19,200.00	12,800.00
UN DECK MCA. DUAL MOD. CB12, EN COLOR GRIS, EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	28,800.00	19,200.00
UN DECK MCA. PHILIPS MOD. CX616, EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.	25,600.00	17,066.67
4 CALENTADORES CATALICTICOS DE GASOLINA MCA. COLEMAN MOD. 512A708 3500 STU, NUEVOS.	38,400.00	25,600.00

4 CALENTADORES CATALITICOS DE GASOLINA MCA. COLEMAN MOD. 512A708 3500 STU, NUEVOS.	18,400.00	\$ 25,600.00
4 LAMPARAS DE GASOLINA MCA. COLEMAN MOD. 02, EN COLOR VERDE DE 300 BUJIAS, NUEVAS.	19,584.00	13,056.00
4 LAMPARAS DE GASOLINA MCA. COLEMAN MOD. 02, EN COLOR VERDE DE 300 BUJIAS NUEVAS.	19,584.00	13,056.00
9 JABONERAS DE LAMINA PARA COCINA, EN DIFERENTES COLORES, NUEVAS.	11,520.00	7,680.00
9 JABONERAS DE LAMINA PARA COCINA, EN DIFERENTES COLORES, NUEVAS.	11,520.00	7,680.00
9 JABONERAS DE LAMINA PARA COCINA, EN DIFERENTES COLORES, NUEVAS.	11,520.00	7,680.00
UN BAFLE MCA. PHILIPS EN MAL ESTADO CON 4 BOBINAS, UNA DE ELLAS EN MAL ESTADO, SIN CUBIERTA.	7,680.00	5,120.00
UNA CAJA REGISTRADORA ELECTRICA MCA. PRINTA FORM MOD. 1605, SIN No. DE SERIE VISIBLE, SIN CABLE NI LLAVES, SE IGNORA SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	76,800.00	51,200.00
UN ENFRIADOR DE AGUA MCA. GENERAL ELECTRIC, MOD. 8NA 004, No. DE SERIE K1168, USADO.	32,000.00	21,333.34
2 LAMPARAS AUXILIARES MCA. NODARK CON No. DE SERIE 8111 Y 8902, NUEVAS.	65,280.00	43,520.00
DOS CALCULADORAS MCA. DIGITAL VICTOR MOD. 100, No. DE SERIE 1041231 Y 1041368, PARA ROLLO SOLAMENTE, CON CABLES.	21,760.00	14,506.67
UNA MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA MCA. UNDERWOOD, MOD. 131Pe. CON CABLE Y EN BUEN ESTADO.	19,200.00	12,800.00
UNA MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA MCA. OLIVETTI MOD. LOGOS, No. DE SERIE 11241610.	20,480.00	13,653.34
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MCA. UNDERWOOD, MOD. DINAMICA, SIN No. DE SERIE VISIBLE, NUEVA.	76,800.00	51,200.00
UN APARATO MEMORIZADOR MCA. IMPOTREL, PARA TELEFONO, No. DE SERIE 910354, LE FALTA LA CLAVIJA.	17,280.00	11,520.00
UNA CAJA FUERTE MCA. SEMEX, DE 40x40x60 CM. USADA.	26,800.00	19,200.00
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MCA. UNDERWOOD, MOD. CLASICA SIN No. DE SERIE VISIBLE, NUEVA.	36,400.00	25,600.00
UNA LANCHA INFLABLE DE HULE MCA. SEVYLOR, MOD. K56.	23,360.00	15,573.34
UNA LANCHA INFLABLE DE HULE MCA. SEVYLOR, MOD. K68.	147,200.00	98,133.34
UNA LANCHA INFLABLE DE HULE MCA. SEVYLOR, MOD. K59.	26,453.34	17,635.56
UNA LANCHA INFLABLE DE HULE MCA. SEVYLOR, MOD. K59.	26,453.34	17,635.56
UNA LANCHA INFLABLE DE HULE MCA. SEVYLOR, MOD. K59.	26,453.34	17,635.56

18 CAJAS DE PURDS, HABANEROS, MCA. STA. CLARA, CON 20 PURDS CADA CAJA.	\$ 21,760.00	\$ 14,506.67
18 CAJAS DE PURDS, HABANEROS, MCA. STA. CLARA, CON 20 PURDS CADA CAJA.	21,760.00	14,506.67
18 CAJAS DE PURDS, HABANEROS, MCA. STA. CLARA, CON 20 PURDS CADA CAJA.	21,760.00	14,506.67
18 CAJAS DE PURDS, HABANEROS, MCA. STA. CLARA, CON 20 PURDS CADA CAJA.	21,760.00	14,506.67
UN TORNAMEA MCA. DUAL MOD. 50564, CON CAPELO, SIN PASTILLA, EN REGULAR ESTADO.	19,200.00	12,800.00
DOS BICICLETAS PARA EJERCICIO, MCA. BIKE IN COMPLETAS, A UNA LE FALTA EL ODOMETRO, EL BRAZO DEL PEDAL Y LAS GOMAS, A LA OTRA LAS GOMAS.	28,800.00	19,200.00
TRES BAFLES CON BOCINAS, TIPO COLUMNA, INALAMBRICOS, CON FUNDA, MCA. SUPERAUDIO FLEX.	86,400.00	57,600.00
14 PORTAFOLIOS NUEVOS, 13 SON MCA. PEDRO DOMECQ Y UNO SAMSOMITE, NUEVOS.	15,424.00	10,282.67
2 JUEGOS DE BACKGAMON CON ESTUCHE, MCA. --- AHEAD.	9,600.00	6,400.00
14 DICCIONARIOS LAROUSSE, EN COLOR NUEVOS.	79,744.00	53,162.67
47 VIDEOCASSETTES GRABADOS, CON DIFERENTES TEMAS, 32 EN FORMATO VHS Y 15 EN FORMATO BETA.	135,360.00	90,240.00
UNA TELEVISION PANORAMICA CON PANTALLA DE 47 PULGADAS, MALTRATADA Y SIN FUNCIONAR.	83,200.00	55,466.67
396 MACETAS DECORATIVAS, DE BARRO, CON LA FIGURA DE MICKEY MOUSE, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN CAJAS DE CARTON, NUEVAS.	126,720.00	84,480.00
500 MACETAS DECORATIVAS, DE BARRO, CON LA FIGURA DE MICKEY MOUSE, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN CAJAS DE CARTON, NUEVAS.	160,000.00	106,666.67
500 MACETAS DECORATIVAS, DE BARRO, CON LA FIGURA DE MICKEY MOUSE, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN CAJAS DE CARTON, NUEVAS.	160,000.00	106,666.67
500 MACETAS DECORATIVAS, DE BARRO, CON LA FIGURA DE MICKEY MOUSE, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN CAJAS DE CARTON, NUEVAS.	160,000.00	106,666.67
500 MACETAS DECORATIVAS, DE BARRO, CON LA FIGURA DE MICKEY MOUSE, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN CAJAS DE CARTON, NUEVAS.	160,000.00	106,666.67
24 FLASHERS PARA CAMARA FOTOGRAFICA, MCA. SHINON MOD. S-120 AUTOMATIC ELECTRONIC, - NUEVOS.	30,720.00	20,480.00
24 VIDEOCASSETTES EN FORMATO VHS, CON LOS SIGUIENTES TEMAS: 9 DE GALACTICO, 9 DE CAPITAN FUTURO, 3 DE LA ZORRA REDDY, Y 3 DE LA PEQUEÑA LULU.	69,120.00	46,080.00
UN APARATO PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, CON PANTALLA DE 8 PULG. MCA. SHARP MOD. IT-262-U, SERIE 211464, USADO.	16,000.00	10,666.67
TRES GENERADORES PORTATILES DE VAPOR, MCA. OHZLAM, MOD. JUNIOR TIPO 8-20 117, VOLT -- 1.5KW, HECHO EN MEXICO, TRIFASICOS. EN COLORES BLANCO, AZUL Y CAFE, NUEVOS.	15,360.00	10,240.00
	2'887,616.03	1'925,077.43

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalampentla de Baz, Estado de México, a 21 de Junio de 1985.

ATENCION
"SE ORDINA Y SOLICITA SOCIAL"
EL JEFE DE LA OFICINA

VALDEMAR GOMEZ PORTINLO.
GDPV-491125

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes). 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlatnepanitla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público